



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

REPORTE DE LA CUARTA REUNIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SINAFOR

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del **31 de mayo de 2016**, en la Sala Algarrobo de la Sede La Molina del SERFOR, se reunieron los representantes de las Entidades miembros del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre – SINAFOR, cuya creación se encuentra regulada en el artículo 12 de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre - Ley N°29763, que a continuación se detallan:

MIEMBROS:

| MIEMBROS | ASISTENCIA | MIEMBROS | ASISTENCIA |
|-----------------------|------------|--------------|------------|
| MINAGRI | Presente | CEPLAN | |
| MINAM | | SERNANP | |
| PRODUCE | Presente | DEVIDA | Presente |
| MINISTERIO DE CULTURA | Presente | DICAPI | |
| RREE | | CCFFAA | |
| MINCETUR | | SERFOR | Presente |
| MEF | Presente | MININTER | Presente |
| OSINFOR | Presente | GOB. LOCALES | Presente |

AGENDA:

La Agenda de la cuarta reunión del SINAFOR es la siguiente:

1. Aprobación del Reglamento del SINAFOR.
2. Aprobación de la política de Estado referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal a ser planteada ante el Acuerdo Nacional.
3. Presentación de propuesta de criterios e indicadores para la política nacional forestal.

INICIO DE LA REUNIÓN:


Preside la reunión, la Abog. Fabiola Muñoz Dodero, Directora Ejecutiva (e) del SERFOR, quien da la bienvenida a todos los representantes asistentes de las entidades integrantes del SINAFOR.

Verificado el quorum respectivo se da inicio a la cuarta reunión del SINAFOR.


El Secretario Técnico del SINAFOR, informa lo siguiente:

1. Se señala que se ha remitido el proyecto del Reglamento del SINAFOR, para que emitan las precisiones, ajustes y/o aportes que consideren.
2. Se ha remitido la política de Estado referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal a ser planteada ante el Acuerdo Nacional, para que emitan las precisiones, ajustes y/o aportes que consideren.
3. CEPLAN, MINCETUR, RREE, SERNANP han comunicado que no podrán asistir a la presente reunión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Revisión del proyecto del Reglamento del SINAFOR.


En ese estado, se pasa a la lectura de la propuesta del Reglamento y su revisión en el acto, por los miembros presentes.

Los representantes de DEVIDA, de los Gobiernos Locales, del MEF, de PRODUCE y del MININTER realizan algunas precisiones al reglamento.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

Luego de un intercambio de opiniones y con los ajustes necesarios al texto, se aprueba el reglamento del SINAFOR.

2. Propuesta de política de Estado referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal a ser planteada ante el Acuerdo Nacional.

Acto seguido, la Directora Ejecutiva (e) da lectura de la propuesta de política de Estado referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal a ser planteada ante el Acuerdo Nacional.

En este estado se pasó a la revisión literal del texto por los miembros presentes. El Representante de los Gobiernos Locales pone a consideración evaluar si era necesario visibilizar la problemática del sector forestal porque luego todos querrán tener su propia política.

El representante de DEVIDA considera que si es importante visibilizar el sector forestal y agregar el tema de la deforestación.

El representante de Cultura pide considerar el enfoque intercultural, de género y el rol que cumplen los bosques para las poblaciones vulnerables.

La representante del MEF pide precisar lo referido al mecanismo de compensación ecosistémico.

Luego de la lectura final del texto integral, se acuerda aprobar la política de Estado referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal a ser planteada ante el Acuerdo Nacional y continuar con el trámite de aprobación.

3. Propuesta de principios criterios e indicadores – PC&I de seguimiento y evaluación de la PNFFS.

Se inicia con la presentación de los PC&I de seguimiento y evaluación de la PNFFS a cargo de la Directora de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, Miluska Garay Rodríguez.

Asimismo, se informa que ésta primera propuesta ha sido coordinada con el MINAGRI y será discutida en el taller a realizarse el 16 de junio del presente.

El representante del MINAGRI, el Viceministro César Sotomayor, felicita la propuesta por cuanto siempre es importante fijar indicadores a las políticas. Asimismo, solicita se le envíe propuesta para poder proponer ajustes a la propuesta.

ACUERDOS:

En el desarrollo de la reunión se han llegado a los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Reglamento del SINAFOR y a través de la Secretaría Técnica realizar las gestiones para su aprobación.
2. Aprobar la propuesta de política de Estado referida a deforestación y lucha contra la tala ilegal a ser planteada ante el Acuerdo Nacional y continuar con el trámite de aprobación.

Siendo las 14:30 horas y sin más puntos que tratar se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

| MIEMBROS | MIEMBROS |
|-------------|------------|
| MINAGRI | DEVIDA |



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Servicio Nacional Forestal
y de Fauna Silvestre

| | |
|--|--|
| | |
| | |
| | |
| | |